Susorición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª pagina una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXVI | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 31 de marzo de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 5.834

REVISTA CIENTÍFICA

Primeros cuidados en los casos de envenenamiento. En casos de envenenamiento, dice el doctor Lewin que debe considerarse: 1.º si el veneno puede ser extraido del cuerpo; 2.º si es posible hacerle perder sus propiedades químicas nocivas por cambio temporal ó permanente de sus propiedades químicas; 3.º si las funciones vitales del órgano ú órganos atacados pueden aparecer bajo la acción de remedios apropiados.

Para extraer una substancia venenosa, el tubo de Faucher ofrece muy pocos inconvenientes y pose muchas ventajas; se le puede emplear en estos casos y hacer un lavado del estómago para llevar al exterior toda substancia extraña. El agua que se emplee puede ir adicionada de ciertas substancias que puedan neutralizar el veneno ingerido; por ejemplo: el sulfato de cobre para el fósforo, el sulfato de magnesia para el ácido carbónico, el agua de cal para el ácido oxálico, el zulfato de zinc para el acetato de plomo.

Cuando haya dolores intensos se les aliviará por una solución de cocaina al 0,05 ó 0,010 por 1.000 de Agua. Si no se puede emplear el tubo de lavado porque haya hinchazón, se apelará á los eméticos. Los aceites y cuerpos grasos y los líquidos (agua tibia, por ejemplo) no deben emplearse por temor de aumentar la solubilidad del veneno. Como eméticos preferibles solo hay tres; la mostaza de buena calidad (dos á dos y media docena en un vaso de agua) el sulfato de cobre á la dosis de cinco granos, y el hidroclorato de apomorfina por via hipodérmica á la dosis de un tercio de grano. Para las substancias que no son solubles en el estómago sinó en los intestinos, 150 á 300 granos de sal de la Rochela es el mejor de los antídotos. Cuando el veneno haya entrado en la circulación, los esfuerzos deben dirigirse á impedir la destrucción de los glóbulos de la sangre ó la degeneración ulterior de los tubos venales. Con este fin el acetato de potasa, ó mejor el boro-tartrado de potasa y soda (*tartarus bonaxatus*) en la proporción de 1 por 20 de agua puede llevarse al estómago. Para hacer el veneno inactivo por transformaciones, se apelará á la acción neutralizante de los ácidos por los álcalis y viceversa; pero si el veneno ha entrado en la circulación, lo mas probable es que esas reacciones no tengan lugar. Los síntomas alarmantes tales como el decaimiento del corazón, las perturbaciones respiratorias, el principio de parálisis cerebral, los calambres fuertes y la destrucción de los glóbulos sanguineos, serán combatidos por diversos medios. Para estimular el corazón es preferible la via rectal á la subcutánea; y así treinta gotas de amoniaco en un vaso de agua, una cucharadita de alcohol ó de brandy en un vaso de agua con un poco de mucílago de goma arábiga, el aceite alcanforado, el café en lavativas pueden emplearse. Cuando la respiración sea difícil, una corriente de agua fria proyectada desde alguna altura sobre el cuello del paciente y de modo que no moje el resto del cuerpo, es el mas pronto y el mas seguro medio. También podrán los varios métodos de respiración artificial ó el tractor de la lengua, de Laborde. La marcha forzada, (tratamiento ambulante) los sinapismos de mostaza sobre el cuello, piernas ó estómago, el amoníaco líquido y aun la vesicación, se emplearán en la parálisis cerebral. Entre los medicamentos internos, la tintura de almizcle ocupa el primer lugar. Para los calambres pueden emplearse los anestésicos tales como el éter y el cloroformo, especialmente este último es recomendable en el envenenamiento por la estrienina, y su uso debe continuarse hasta que haya desaparecido todo rastro de envenenamiento. A causa de la acción paralizante que el coral ejerce sobre el corazón, debe ser verdaderamente proscrito en estos casos. La destrucción de los glóbulos sanguíneos puede combatirse haciendo la venisección é inyectando después una cantidad doble de la sangre extraida, de una solución al 6,10 por 100 de cloruro de sodio, á la cual se haya agregado un décimo de una solución de soda al 1 por 100.

Dr. Mª Arosi.

LLEGÓ, VIÓ Y SE VOLVIÓ

Sabe el lector que unos cuantos caballeros particulares con pretensiones de Rodrigo y con fuerzas de nulidad, trataron de buscar un candidato de algun renombre que pudiera dar *dolores de cabeza* á nuestro amigo particular D. Pompeyo de Quintana en el distrito de Torroella de Montgrí, llevados de esa alteza de miras y del interés al país que tanto los distingue; saben que nos reímos del proyecto, no tanto por el objeto que se proponían, si nó por la fatuidad que acusaba en esos guerreros de las modernas dulcineas y saben, que es lo que más sentíamos amantes como somos de todo prestigio bien adquirido, que para victima de esa endiosada impotencia, buscaron y encontraron al general Salcedo á quien hicieron ver, por médio de cartas se entiende, que ellos eran capaces de construir un puente electoral desde las oficinas del deseo á la plataforma de la victoria y que el general, llevado de su buena fé y creyendo que los omnipotentes eran en efecto capaces de elevar una torre que llegara al cielo para no morir en ningun naufrágio, aceptó y, lo que es peor, vino á Gerona siendo recibido por amigos y politicastros que, si se compraran por lo que en realidad valen y se vendieran pesando sus pretensiones, hubiera podido el ilustrado general hacer el más grande de los negócios imaginables.

Lo primero que hizo fué escribir un manifiesto que tirado en la imprenta del *Corre-que-te*... (algo siempre se pesca) se repartió el ventiocho por la tarde y que *ad pedam litteræ* dice así:

A MIS ELECTORES

Saludo en vosotros á la invicta provincia de Gerona. Me descubro ante aquellos antepasados vuestros, cuyo inmortal recuerdo palpita en estos ambientes, refrescando las páginas gloriosas de nuestra santa independencia.

Por eso vengo entre vosótros, hijos de aquellos héroes, á manifestaros, con la ruda franqueza del soldado, la pretensión que traigo, nacida en mí por las excepcionales circunstancias en que estamos, que á no ser así éstas, no cupiesen en mí otros deseos que los que siempre tuve, gastando mis pocas energías en educar soldados para la Pátria; siendo mi hogar el cuartel y el campamento mi ideal.

Jamás creí hasta hoy que en momentos de terrible prueba y de sangrienta lucha hubiese otro puesto de más honor para el soldado que el puesto de combate *en la manigua*. Porque tampoco hasta hoy creí que hubiese más enemigos de mi Pátria que los bárbaros que arrasaron sin conciencia las fértiles campiñas de la codiciada Cuba. Ha sido preciso una revolución total en mi modo de ser y de sentir, por un cúmulo de circunstancias que á tiempo explicaré, para que trocase, por momentos muy contados, la guerra del soldado por el *hábito del político*. Acostumbrado sólo á la proclama que enardece en víspera del combate, temo no saberme expresar ante vosotros para daros los entusiasmos que yo anhelo, para poder triunfar en esta guerra que comienzo, de la verdad contra la mentira.

Por eso necesito llegar hasta vuestro corazón, para crear en él la figura del ciudadano libre, que sobreponga en momentos tan solemnes como éstos á las conveniencias de partido *los grandes intereses nacionales*.

Ninguna de cuantas elecciones se vienen sucediendo, desde que mi corazón se dá cuenta de los hechos, ha tenido la solemnidad de ésta, en que cada individuo, cada voto, es y no lo olvidéis, *un átomo de la Pátria que peligra, un hilo de la bandera que flamea.*

Jamás el mundo entero ha estado tan pendiente como ahora de nuestro porvenir.

Nunca los diversos intereses morales y materiales, que forman el conjunto llamado sociedad, han estado tan de cerca amenazados, ni tan sériamente comprometidos como ahora.

Porque vosotros, laboriosos catalanes, Principado envidiable, sois los que más tenéis que perder en el conflicto que se acerca; por eso estoy entre vosotros y con vosotros.

Pero como no tengo más remedio que tomar lo que la ley concede, me particularizo con los catalanes gerundenses, y entre éstos con los electores de *Torroella de Montgrí*, para deciros que ha llegado el momento, honra de vuestra historia, de romper esa esclavitud electoral en que vivís, proclamando la libertad de vuestra conciencia, que es, y tiene que ser esta vez, por y para honra de todos, la conciencia nacional.

La insurrección que arrasa á Cuba, mermando vuestro comercio, llega hasta aquí cada momento pidiendo más soldados y recursos.

Ya no bastan 100.000

Cuántos han de ser, y en la forma en que han de ir, y tiempo que han de estar, este es el problema que es fuerza resolver.

Para cuidar que todos sus esfuerzos no resulten estériles por la impericia; para mirar que todos los millones que nos cuestan, no resulten malversados por la ignorancia, hay que seguir al dia la historia de aquella guerra, contándole á España las causas originarias de esta insurrección, como ha llegado donde no debió llegar, como y cuando pudo contenerse y dominarse, planteándose las reformas ofrecidas, matando así los pretextos de extrañas ingerencias, y finalmente, como puede y debe concluir, dando á la acción militar todos los vigores de sus oportunidades, y á la política la franca entrada de sus justas aspiraciones.

Verdades son estas que á España le interesan conocer, pese á quien pese, y pase lo que pase, porque la que paga, con la sangre de sus venas y el oro de sus arcas, no puede ser engañada, ni por partidos ni por personas, que estas y aquellos, son poca cosa para comprometer por ineptitudes de amor propio todo cuanto la Patria tiene.

Para la victoria sí, para la derrota no.

Pensemos todos; que las cosas se saben como empiezan, mas no como terminan, cuando la opinión extraviada por torpezas ó por malicias busca lo que no encuentra. Es decir, la razón falseada, la moralidad perdida, y el honor comprometido.

En vista de estas razones poderosas romped por una vez y en mi favor, por ser circunstancial, los compromisos de partido en ara de cuanto os ofrezco, y unámonos en *conjunción nacional* para realizar lo que anhelamos todos. Seguro estoy, que todos los jefes de fracciones me prestarán su apoyo, para salir adelante con mi empresa, pues de mis francas declaraciones brotarán substancias para todos los partidos.

Porque no puedo hablaros en los campos, ni en los talleres, ni en los puertos, grandes fuentes de la agricultura, de la industria y del comercio, es por lo que os pido el acta de Diputado, porque la inmunidad parlamentaria es la única que puede arrancar de mis labios el sello de la disciplina militar que acato.

Si no, en lugar de actas para discutir, os pediría facultades para obrar, realizando todo lo que España quiere y siente.

Porque tengo que ser independiente para atreverme con todo, caiga el que caiga, me dirijo á los hombres libres como yo.

No admito otras cadenas que las del honor.

No tengo con nadie pactos que cumplir.

No pido, ni admito, protecciones vergonzosas.

Sí, solicito y deseo ligas leales.

A la lucha que me espera contra los intereses bastardos que me cercan, no llevo más arma que la lealtad y la razón.

He sido profeta de desdichas realizadas, quisiera haberme equivocado á costa del ridículo.

Esto es mi crédito para con vosotros.

No tengo historia política que ofreceros.

Mi historia empieza hoy.

Juan Salcedo.

Mientras este manifiesto se escribió, se redactó, se compuso en la *sección de cajas*, se tiró, se entregó al repartidor y se distribuyó, el general Salcedo vió que los ejércitos de Jerges tan ofrecidos se habían convertido en la comparsa que en Gerona sirve de escolta á todos los candidatos á cambio de algun purito, de alguna tacita de café y, sobre todo, de poder decir que se ha codeado con el general tal, con el exdiputado cual y con el personage perengano, cosa que lós enorgullece porque ¿como, si nó, poder aprovechar las ocasiones?; habló con amigos de esos que no engañan nunca, consultó á personas imparciales y ajenas á todo interés político, y cuando se convenció de que había sido víctima de un verdadero timo, el domingo por la mañana tomó el tren y se marchó hácia Madrid harto apesarado de haber sido cándido con gentes de casi ninguna influencia y de pretensiones incommensurables.

De modo que el General llegó, vió y se volvió, dejando á estos perdonavidas de quienes seguramente nunca volverá á fiarse por lo que valen y significan en el terreno de las influencias.

Comentarios

No entendemos el porqué, pero casi todos los generales que más batieron á los insurrectos durante el mando del general Martínez Campos en Cuba, van regresando á la península.

A los que ya han vuelto se han de añadir el general Pando y el general Suárez Valdés.

Casi todos regresan por motivos de salud.

Se conoce que en Cuba dominan vientos contrarios á los de épocas anteriores.

El doctor Ezquerdo ha dicho que se había propuesto no hablar sino el primer dia del año en que la Monarquía deje de dominar en España.

El señor Ezquerdo querría probablemente publicar algun calendario.....

Pero por fin se ha decidido á hablar ahora.

Y lo ha echado á perder.

* *

Ha dicho que no habló en 1.º de Enero (se conoce que el Dr. Ezquerdo solo tiene expedita la lengua el primer dia de cada año) por respeto á la memoria de D. Manuel Ruiz Zorrilla. Afirma que no llegaremos á 1897 sin que la República se halle restaurada en España.

¿Lo ven Vds?

Calendarios..... pronósticos.

Y pronósticos á plazo fijo.

Ahora comprendemos porque se retraen los republicanos en las próximas elecciones.

¿Para qué molestarse si tienen la República ahí al lado, al volver de la esquina?

***

Hablando de la marina dice que es tan desdichada, que hasta se hunde en los abismos el *Reina Regente*, haciendo con este motivo un juego de palabras que no es del mejor gusto.

Es decir, un juego de palabras que no es del mejor gusto para los que las oyeron ó leyeron, pero que no obsta que sean del mejor gusto del Dr. Ezquerdo.

Que gustos hay que merecen palos.

***

Asegura que la unión de los republicanos es acontecimiento que ha satisfecho á todos y que ha de dar grandes resultados en plazo breve.

Imagina que la República llega en tren expreso.

Pero resulta un tren expreso que parece botijo.

Porqué... ¡vaya! con veinte años ya podria haber llegado.

***

Termina diciendo que la guerra de Cuba se teme que acarree una guerra europea, y que hay que estar unidos y preparados para todas las eventualidades que se pueden presentar.

Sí; preparados y muy preparados para todas las eventualidades... y saberse aprovechar de ellas.

Que la acción la pintan calva.

Y para los republicanos lo es como una bola de billar.

Nosotros creemos que el Dr. Ezquerdo hace mal en pronosticar lo que el mismo no cree.

Si lo hace para animar á los suyos, lo único que conseguirá es abatirles cuando se desengañen.

Si su único móvil era hablar por hablar, ha conseguido su objeto.

Desde Madrid

Desde que se anunció uno de estos últimos dias que todos los ministros habian presentado los presupuestos parciales, y se dijo que en el general de gastos iban á resultar 24 millones de aumento, preocúpanse las gentes y temen que si así vuelve poco á poco á desarreglarse nuestra Hacienda, el crédito de España va á disminuir precisamente cuando la guerra de Cuba le hace más necesario, toda vez que es preciso acudir á los empréstitos para dominar aquella insurrección.

¿Es que acaso creen los que hablan ahora de derroches, que el inmenso sacrificio que hace España en los momentos actuales no nos ha de producir un buen aumento de gastos?

Hay que pagar los intereses del dinero que se pidió prestado; hay que abonar las pensiones de las cruces concedidas por méritos de guerra; hay que corresponder, pagando, á los que prestaron sus servicios al país trasportando á Cuba hombres y armamento y toda clase de utensilios de guerra; hay que pagar tambien gastos extraordinarios que ha sido preciso hacer para que nuestras tropas puedan manejar en la isla buenos fusiles; y es claro que si todo esto se ha de pagar, ha de aumentarse no poco la cantidad total que figure en el próximo presupuesto de gastos. A menos que siguiendo con una creencia muy arraigada en España, queramos hacer muchas cosas, quedar en todo caso tan bien como el patriotismo de unos y la vanidad de muchos exige, sin gastar dinero. Como idealismo, esto es muy bonito; pero se trata de cosas prácticas y en la práctica no se pueden hacer las cosas tan bien como se presentan en la teoria.

Es de advertir que los que más se quejan ahora del retroceso de la Hacienda nacional, son generalmente los que más se han distinguido por su afan de que se declare la guerra á los norte-americanos. Creian sin duda que una guerra no produce empeños, que todo se hace gratis Ahora, si reflexionan un poco, verán que no es así, que todo cuesta el dinero y no en pequeña cantidad, que se pierde mucho y los cuartos no son la pérdida mayor, sino que tambien se resiente de un modo notable la agricultura y la industria y el comercio... Pero esto antes no importaba y se censuró al gobierno porque desde el primer instante en que se habló en las Cámaras de Washington en contra de la causa que nuestro pais defiende en Cuba, no envió la escuadra para bombardear los puertos de yankées y soldados para ocupar sus principales poblaciones.

¡Medrados estaríamos si, preocupándose los gobiernos, hiciesen todo los que deseamos los españoles impresionables! Entonces sí que la Hacienda española habría de resentirse y desaparecer nuestro crédito. Pero por fortuna, la previsión que no hay en los de abajo, existe en los de arriba, y se gasta lo necesario, sin derrochar como suponen los que se hacen la ilusión de que todo el mundo está obligado á servirnos por nuestra linda cara, por amor al país; suposición ésta que es muy corriente, pero que abunda mucho más en los que no se mueven si no se les paga bien sus movimientos.

A este error contribuyen no poco ciertas publicaciones que hacen creer á los ilusos que hay séres sobre los que deben recaer todas las obligaciones sin ningun derecho, así como que hay otros que deben tener todos los derechos sin ninguna obligación. Y esas publicaciones predican la igualdad y hay cándidos que se dejan influir por ellas, dando lugar á que la gente sensata los llame lo que realmente son: locos, pues locura es hoy por hoy y siempre, pensar que al concedérsenos un derecho, este no trae consigo algun ó algunos deberes para aquél que lo disfruta.

¿Se quiere una guerra? Pues hay que pagarla; y si no hay dinero, hay que buscarle pagando los intereses que el prestamista exija. Luego el presupuesto de gastos es lógico que aumentará. Y es también lógico suponer que, si hay lugar á censura, no es al gobierno á quien se debe censurar, sino á los que quieren la guerra.

Pero como aquí se cree que los gobiernos son los culpables de todo lo malo, se ha hecho propaganda filibustera, hasta hay español que vende cartuchos Maüsser á los rebeldes; se ha puesto algo de parte de los españoles para aumentar la insurrección, y cuando ésta produce un aumento de gastos á España, á chillar; á decir que no se gaste mucho dinero y al mismo tiempo á exclamar que el honor español está empeñado en Cuba y hay que sacarle de allí puro y limpio como la clara luz del dia.

A lo que nosotros respondemos, que ignoramos cómo se podrian hacer ambas cosas á la vez. Pero doctores tienen los partidos de oposición que os sabrán contestar.

Carmón.

28 de marzo de 1896.

LAS BASES

He aquí las que han servido y sirven de garantia y fundamento á la acordada unión republicana:

Primera. La unión republica es la concentración de los esfuerzos de los cuatro partidos organizados, para preparar el triunfo de la República y asegurar el arraigo y desarrollo de las instituciones republicanas.

Supone, con la existencia de los partidos, la afirmación de los principios fundamentales, comunes á los mismos.

Segunda. El principal objeto de la unión es el determinar la conducta que corresponde á los republicanos para acelerar el advenimiento de la República; y facilitar su instauración y su vida mediante el concurso de todos en vista del interés supremo de la patria.

Tercera. Ante la apremiante necesidad de realizar la unión, los cuatro partidos representados declaran que no tomarán parte en las próximas elecciones.

Este acuerdo tiene carácter circunstancial.

En lo sucesivo la junta de la unión acordará en cada caso la lucha ó la abstención, obligándose todos á acatar y cumplir el acuerdo de la Junta.

Cuarta. Los partidos unidos se reservan el derecho de propagar sus respectivos ideales sin hostilizarse.

Quinta. La organización que haya de darse á la República se determinará por las Cortes Constituyentes, elegidas conforme á la ley vigente, con estas modificaciones: voto acumulado; supresión de los colegios especiales; fijación de la edad de 21 años para obtener el derecho electoral.

Sexta. Los partidos unidos se comprometen á respetar la legalidad creada por las Constituyentes, condenando de antemano cuanto en contra pudiera hacerse fuera de la vía legal.

Séptima. Las Juntas revolucionarias constituidas al proclamarse la República, cesarán al constituirse el Gobierno provisional, y serán substituídas por Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, elegidos con arreglo á la ley vigente con las modificaciones citadas.

Octava. La dirección general de los intereses comunes de la nación estará, hasta la reunión de las Constituyentes, á cargo de un gobierno nacional, constituido de modo que tengan en él representación proporcional los elementos que hayan contribuido al triunfo.

La acción de este gobierno nacional se inspirará en el mas profundo respeto al título I de la constitución de 1869, al sentido general de la revolución y al deber riguroso de no prejuzgar solución alguna especial respecto de la forma de la República.

Inmediatamente después de constituido el gobierno convocará con arreglo á la ley vigente á elecciones para Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Novena. Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales se regirán por las leyes de 1870, modificadas en el sentido de que todo cuanto reconocen de la exclusiva competencia de Municipios y Diputaciones, quedará sustraido á la intervención de autoridades extrañas á aquellos organismos.

Los recursos gubernativos serán resueltos por las comisiones provinciales, con los demás recursos que las citadas leyes establecen.

Décima. La dirección de la unión republicana estará á cargo de una junta central compuesta de diez y seis individuos nombrados libremente por las respectivas juntas directivas.

La junta de la unión determinará la organización anterior.

Para secundar la acción de la junta central, existirán en la provincia comisiones provinciales.

Undécima. Las comisiones provinciales se compondrán de los presidentes de los comités provinciales de los partidos unidos.

Donde alguno de los partidos tenga organización regional, la entidad que lo represente hará las designaciones que hayan de representarles.

Donde no existan representaciones provinciales, la junta directiva designará á las personas que hayan de representar interinamente á los partidos.

La junta central y las comisiones provinciales serán apoyadas por los organismos de los partidos unidos.

Firman el documento que consagra estas bases los Sres. Azcárate, Ballesteros, Barrenengoa, Blasco Ibáñez, Echevarrieta, Esquerdo, García Morano, Jiménez Gómez, Gómez Liaño, Isabal, Junco, Labra, Lupian, Menéndez Pallarés, Merino, Morayta, Muro, Niembro, Ortíz, Pedregal, Perales, Pérez Guzmán, Romero, Gil Sanz, Ruiz Beneyan, Salas Antón, Salmerón, Sánchez, Vallés y Ribot, Vila y Vidarte.

Declaraciones de la Asamblea

1.° Que la unión republicana estima que la cuestión de Cuba es un problema político capital; que la patria ve con admiración y entusiasmo los heróicos esfuerzos de cuantos pelean por el honor y la bandera de la patria, que protesta con energia contra la ingerencia de un poder extranjero que menoscabe la soberanía de España; que es de interés supremo el mantener á toda costa y sin reserva la integridad de la patria.

2.° Que son dignos de calurosas simpatías y aplausos cuantos luchan por España en la fratricida guerra, siendo condenable el inicuo sistema imperante, en cuya virtud pueden excusarse del sagrado deber de defender la patria y morir por ella los reclutas que disponen del dinero que les permite eximirse del servicio.

3.° Que es un error funesto el considerar la guerra como una cuestión militar; pues constituye un gravísimo problema que precisa solución por medios políticos debidamente combinados con el esfuerzo de las armas.

4.° Que la torpeza del Gobierno prescindiendo de los recursos políticos, puesto que ni siquiera ha planteado las reformas votadas con carácter de urgencia, constituye una acción que atribuye la mayor responsabilidad á la situación imperante, correspondiendo á la bochornosa tradición monárquica.

5.° Que la solución definitiva del problema político-social de las Antillas, bajo la bandera española, consiste á juicio de la unión republicana, en la implantación de reformas radicales en la administración y régimen interior de Puerto Rico y Cuba.

Estima la mayoria de los firmantes que las experiencias de las naciones colonizadoras impone la aplicación de la autonomía colonial.

Los italianos en Africa

Dice un despacho de Roma que probablemente, como consecuencia de la ruptura de las negociaciones con el negus Menelik, se ha iniciado un nuevo avance de las tropas de la Eritrea.

El general Baldissera, general en jefe, ha tomado el mando de una fuerte columna compuesta de veinte batallones, emprendiendo la marcha hácia el Sud, en socorro de la guarnición de Adigrat, sitiada por los abisinios.

La cuestión de Egipto

Paris 29.—En Londres ha causado honda impresión la retirada del ministro de Negocios Extranjeros M. Berthelot.

La opinión predominante es de que el Gobierno francés se ha deshecho de M. Berthelot por no haber llevado con bastante firmeza la oposición á la política de Inglaterra en Egipto.

Se hacen valer los informes de que en la dimisión de M. Berthelot ha intervenido la embajada de Rusia, y se supone que Francia va á emprender una acción enérgica, de acuerdo con el czar.

Asegúrase, á este propósito, que los arsenales rusos han recibido ya órdenes de armar con urgencia todas las fuerzas disponibles.

Lo de Cuba

Noticias del 30

Intentona fracasada

Acábase de recibir un despacho particular de la Habana dando cuenta de haber quedado cerrada la línea de Artemisa á Mariel, en la que, se ejercia extremada vijilancia, defendiéndola nueve mil soldados. Es poco menos que imposible atravesarla.

Los insurrectos trataron de hacerlo; pero bien pronto se convencieron de la imposibilidad de efectuarlo, abandonando su propósito, pues se convencieron de que la intentona habría de costarles cara.

Se hacen grandes elogios de la distribución de nuestras fuerzas en dicha línea, en los confines de las provincias de Pinar del Río y de la Habana, y cuya dirección corre á cargo del general Arolas.

Las partidas de la Habana

Las partidas insurrectas que había en la provincia de la Habana, según las últimas noticias de la isla, parece que se reconcentran en San Nicolás.

Las columnas que operan en la provincia de Matanzas desde hace ocho días, no obstante y haber recorrido los principales parajes del término, no han encontrado rastro de los rebeldes.

Regreso de Valdés

En el proximo correo regresará á la península, según participan de la Habana en despacho particular, el general Valdés, sustituyéndole de momento en el mando de las tropas que están bajo su dirección, el general Molíns encargándose después del citado mando el general Muñoz.

Los que regresan

Asegúrase que además de regresar próximamente á la Península el general Suárez Valdés, es probable que regrese también con dicho señor, el general Galvis.

Otro campamento

Acaba de recibirse un despacho particu-

lar de la Habana, que da cuenta de haber sido destruido otro campamento insurrecto por nuestras tropas.

Persiguiendo éstas algunas guerrillas rebeldes, destruyeron el campamento de Guasimal, en Sancti-Spíritus, apresando un gran número de caballos y ganado y apoderándose de gran número de armas y cartuchos. Los insurrectos trataron de oponer resistencia, matándoles nuestros soldados 28 hombres.

Otra derrota

El coronel de Pavía, al frente de un regular número de soldados, ha batido á una numerosa partida insurrecta en San Joaquín (Matanzas).

Matámosles treinta hombres, sin que se sepa que nuestros soldados experimentaran bajas.

Además los campamentos de los insurrectos fueron destruidos, cayendo en nuestro poder varias armas y municiones.

Fusilamiento de malhechores

Un despacho de la Habana dice que el general en jefe recibió el fallo del consejo de guerra que acaba de juzgar á cinco rebeldes, contra los cuales ha dictado sentencia de muerte.

El fallo está motivado por ser los reos autores de robo en despoblado y de seis asesinatos. El general en jefe se ha conformado con la sentencia. Los cinco asesinos serán fusilados de un momento á otro.

Una salvajada

Recíbese un despacho de la Habana que participa que un grupo de insurrectos penetró en el ingenio «Piñón» (en La Salud cerca de la capital.) Asesinaron allí los rebeldes á un niño de trece años, hijo del colono. En la Habana ha suscitado irritación extremada esa atrocidad.

Un rumor

Circula el rumor de que nuestras tropas han atacado á Maceo, habiéndose trabado con dicho motivo un combate muy importante en la jurisdicción de Pinar del Río.

Sábese únicamente que en el combate ha sido herido el cabecilla Luna.

Aguárdanse con ansiedad detalles de esta acción.

El caso del general Pando

Los amigos del Gobierno dan una versión del regreso del general Pando á la Península, según la cual es debido á disgustos surgidos con el general en jefe.

El general Weyler demostró su creencia de que en la región de Las Villas, cuyo cuerpo de ejército mandaba el general Pando, no eran las operaciones tan activas como las circunstancias requerían.

Dice también que el general Pando tenía sus planes de campaña que no concordaban con los del general en jefe, quien le llamó á su tiempo la atención sobre la necesidad de que hubiese unidad de dirección en la campaña.

A consecuencia de esta divergencia declarada, al transmitir el general Pando el parte de la acción librada en Siguanea por la columna Segura, pidió al general en jefe que se le relevara en el mando del segundo cuerpo de ejército.

El ministro de la Guerra se ha manifestado satisfecho de los servicios prestados por el general Pando.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos revueltos á la española
Solomillo de cerdo á la española
Canapés de langostinos
Pollo relleno
Ensalada
Postres

Comida

Sopa á la jardinera
Chuletas borrachas
Pasta de espinacas con huevo
Merluza en salsa
Ternera á la verdulera
Ensalada de naranja
Postres

Canapés de langostinos.—Con manteca fresca de vaca se mezcla la carne de varios langostinos, y con la pasta que resulta, se cubren unas rodajas de pan tostado que aún esté caliente. Poniendo en cada rueda de pan cuatro ó cinco colas de langostinos en forma artística, se colocan en espiral en una fuente y se sirven.

Chuletas borrachas de vaca.—Después de bien aplanadas con la mano del mortero ó almirez, se ponen en una cazuela con agua, sal, vino blanco y algo de manteca. Se espera á que se verifique la coción y entonces se sirven calientes.

NOTICIAS

Se encuentra enfermo de algún cuidado en Olot, el teniente coronel de San Quintín don Federico Santa Coloma.

Deseamos á nuestro amigo una rápida mejora.

—Parece que hasta el próximo mes de Octubre, no se proveerán los muchos curatos vacantes en esta diócesis.

Así lo dice un colega.

—Se ha confirmado que los amigos del eminente tribuno señor Castelar, lo presentarán por el distrito de Huesca.

El Sr. Castelar presentará el acta al Congreso proponiéndose, no obstante, continuar alejado del Parlamento.

—Para atender á las necesidades de los reclusos de esta cárcel, esta alcaldía ha entregado con destino á las enfermerías de la misma 66 mantas y 60 jergones.

—En el expreso de ayer pasó por esta ciudad el diputado francés Mr. Leufob.

—Algunos han propalado la noticia de que se había cubierto ya, en virtud de las oposiciones verificadas, la plaza de profesor de la escuela menor de bellas artes de Llagostera.

La noticia no es exacta, pues podemos decir que no tan solo no se ha provisto la citada plaza, sinó que ni tan siquiera se ha hecho la propuesta para el nombramiento.

—Se ha concedido el retiro al capitán de infantería del regimiento de Asia, de guarnición en Figueras, don José Ortiz de Zarate.

—Parece que en breve tendremos el gusto de aplaudir al genial artista Frégoli.

—Dice un colega figuerense que á los amigos del señor Vilallonga, candidato á la diputación á Córtes por el distrito de Figueras, se les ha brindado para el día de la elección de diputados á Cortes con un servicio de palomas mensageras, que piensan utilizar para tener inmediato conocimiento del resultado del escrutinio.

—En la iglesia parroquial de Lloret de Mar ha ocurrido un sensible é inesperado accidente que causó dolorosa impresión á todos los fieles que en el santo lugar se hallaban reunidos.

Predicaba el jóven sacerdote Rdo. don Adrián Valls, y apenas hubo comenzado la segunda parte de su discurso, fué súbitamente víctima de un síncope, cayendo desplomado, y quedando en estado de bastante gravedad.

—Nuestro distinguido amigo el general D. Fermín Jáudenes, ha sido nombrado gobernador militar de Vitoria.

—Ha recibido en la Universidad de Barcelona el grado de licenciado en Medicina y cirujía D. Francisco de S. Llistosella y Calzada, paisano nuestro.

—Ha sido destinado á esta comandancia el guardia civil Joaquin Sevilla Urbea.

—Ha sido trasladado desde este correccional al manicomio, el recluso Antonio Mata Cabero.

—Han sido aprobadas las cuentas de bagajes facilitados por los ayuntamientos de Vidreras, Báscara, Basagoda, San Miguel de Fluviá, Cadaqués y Ripoll.

—La comisión provincial ha remitido al señor gobernador civil, favorablemente informados, los presupuestos de la cárcel de este partido, ordinario para el próximo ejercicio y adicional para el de 1895-96.

—Antes de ayer el tren número 5 del tranvía del Bajo Ampurdán arrolló á la entrada de la estación de La Bisbal á un anciano de unos sesenta años, quedando muerto en el acto.

El cadáver no pudo ser identificado.

—El señor Alvarez Guijarro ha accedido á lo solicitado por la «Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo», ordenando que la benemérita custodie, como de costumbre, la procesión que se celebrará la noche del Jueves Santo.

—De nuevo salió á visitar los pueblos del distrito de Santa Coloma nuestro amigo señor Muro y, como dijimos, antes de anoche regresó á Barcelona nuestro tambien buen amigo señor Pella y Forgas.

—Dicen de Paris, que en Lila ha tenido lugar un horroroso incendio en la iglesia de San Salvador, dando ocasión á los mas dolorosos incidentes.

De los enfermos del hospital, inmediato á la iglesia, trasladados en los momentos de mayor confusión á la escuela congregacional, han fallecido ocho por el efecto de la impresión recibida.

Por si eso no bastara, al destacamento de soldados de la guarnición ocupado en el transporte de enfermos se apoderaron de una bebida, que tomaron creyéndola un licorre confortante y al poco rato se notaron efectos sospechosos, acabando por demostrarse que los soldados habían tragado un líquido venenoso. Veinte soldados han mostrado síntomas de intoxicación, y han muerto cuatro de ellos.

—Con la pompa y solemnidad acostumbradas, se han celebrado en nuestra Iglesia Catedral las funciones de las Cuarenta Horas, que se han visto sumamente concurridas de fieles que han oido con mucha complacencia la palabra divina de lábios tan competentes como ilustrados.

—En el palacio arzobispal de Valladolid se ha celebrado una importante reunión, dedicada á la creación y sostenimiento de un sanatario para los soldados heridos y enfermos.

El señor arzobispo propuso que se hiciesen mayores sacrificios en bien de la patria y se ofreciese al Gobierno un batallón de mil plazas, formado por voluntarios hijos de la provincia, y por la provincia sostenido.

Los reunidos adoptaron la proposición del prelado.

—La colonia española de los Estados Unidos se ha reunido á fin de auxiliar eficazmente á la patria en el trance porque está atravesando, acordando suscribirse por cantidades fijas, que pagará durante diez años, y que ha de sumar un buen caudal, con el que logrará tener España una poderosa escuadra.

—No es Juan, como dijimos equivocadamente si no Joaquín Pujol, el nombre y apellido del nuevo Peaton de Ripoll á Santa María Matamala.

—Apesar del acuerdo de los republicanos de retraerse de los comicios, se presentarán, según se asegura, entre otras, las candidaturas de D. Emilio Castelar, don Emilio Junoy, D. Rafael Labra y otros. Entre los periódicos que lamentan el retraímiento acordado, por más que lo acatan, está *La Publicidad* de Barcelona y entre los prohombres del partido que no lo acatan ni obedecen el señor Gil Verges.

—Varios vecinos del término de Isobol han presentado una exposición pidiendo se derribe un dique que han construido varios sujetos en el cauce del río Segre que les perjudica grandemente.

—En Llansá se ha intentado abrir de nuevo una capilla protestante.

Al enterarse de ello el señor Alvarez Guijarro, ha ordenado el cierre definitivo de la misma.

—La Comisión provincial ha aprobado las cuentas de varios industriales por trabajos verificados para el hospital de la provincia, casa hospicio, expósitos y sección de alienados.

—Han salido para Figueras y Rosas, con objeto de estudiar la defensa de la costa Ampurdanesa y de aquellas plaza, el general de división D. Rafael Cerero y su ayudante de campo el comandante de ingenieros D. Santos Lopez Pelegrino.

—Se ha autorizado á Mr. Sicards, de Figueras, para que remita al pueblo de Aguilas 60 cajas de dinamita.

—Se ha concedido autorización para entrar por la aduana de Portbou 400.000 fulminantes para dinamita.

—El *Boletín Oficial* de mañana publicará la convocatoria á oposiciones para plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

—Se interesa se presente en esta alcaldía con objeto de enterarle de un asunto muy conveniente, la vecina D.ª Dolores Llerena Daniel, esposa de un reservista del 91.

NOCTURNO

Estaba en los balcones de su alcázar
cuando pasó mi entierro;
la miré con los ojos del espíritu;
que aun batallaba por dejar el cuerpo.
¡Ella, sí, la traidora... sonreía
junto á un doncel apuesto,
y en voz baja, muy baja, reanudaba
sus torpes juramentos!
Yo sentí extremecerse mi cadáver
en el fondo del féretro,
y saltar en pedazos la cubierta
con pavoroso estruendo.
Despues... más soledad, sombra más densa,
reposo más completo...
Supe al fin que hay infamias en el mundo
capaces ¡ay! de levantar un muerto.

BENITO MAS Y PRAT.

Para las señoras

Un bonito vestido de paseo:

Puede hacerse todo él de lanilla azul ó verde oscuro, guarnecida de terciopelo negro, aplicado en la falda en dos festones de distinta anchura, uno de ellos al borde y bastante ancho y en el cuerpo á bandas alternadas.

El cinturón es de correa y los guantes de piel de Suecia.

Distracciones

Un sombrerero encuentra en la calle á un cliente moroso, que pasa sin devolverle el saludo.

—Oiga usted—le dice el comerciante con mucha cortesía:—¿porqué no se ha quitado usted mi sombrero?

CHARADA

No es *primera* ni *segunda*
De esta charada el *total*,
Pero *prima dos* le llaman
En el arte musical.

Pelo.

La solución en el número próximo

Solución á la charada anterior
CAMPANARIO

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
Stos. Amós prof. el beato Amadeo
SANTOS DE MAÑANA
Stos. Venancio ob. y mr. Hugo ob.
CUARENTA HORAS
En la Santa iglesia Catedral.

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano 6 bajos.

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona — Trenes	Horas de salida: mañana	tarde	*Salidas de Gerona para Port-bou* — Trenes	Horas de salida: mañana	tarde
Correo	6'48	»	Omnibus	8'35	»
De mercancias	10'37	»	De mercancias		12'43
Omnibus		3	Mixto		5'40
Expreso		5'09	Correo		7'35

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu — Trenes	Horas de salida: mañana	tarde	*Salidas de San Feliu para Gerona* — Trenes	Horas de salida: mañana	tarde
Número 6	8'54	»	Número 1	4'32	»
Número 8	11'44	»	Número 5	7'30	»
Número 10		3'00	Número 7		12'44
Número 14		5'35	Número 11		3'00

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.° 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.° 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las 2 de la tarde. Llega á Flassá a las 4'25.
Tren discrecional n.° 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega a Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá a las 9'42.
Tren discrecional n.° 11, sale de Flassá a la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassa á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer — Trenes	Horas de salida: mañana	tarde.	*Salidas de Amer para Salt (Gerona)* — Trenes	Horas de salida: mañana	tarde.
Número 2	9'10	»	Número 1	7'40	»
Número 4		3'00	Número 3		1'00
Número 6		6'00	Número 5		4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.° 25 procedente de Port-Bou n.° 22 de Barcelona, n.° 27 de Port-Bou y n.° 26 de Barcelona, que legan respectivamente á Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo	OBLIGACIONES	Contado
Interior			62 60	Almansa 5 por 100	
Exterior			73 60	F. C. Francia 6 por 100	78 50
Amortizable	75 75			Id. id. 3 por 100	00 00
Cubas, Emisión 1886	84 75			Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	52 25
Id. id. 1890	72 00			Orenses 3 por 100	87 85
				BOLSA DE MADRID.	00 00
ACCIONES				Interior	
				BOLSAS EXTRANGERAS.	
Banco Hispano Colonial			00 00	París — Giros	19 60
F. C. Norte España			25 20	París — Renta exterior	61 75
Id. Tarragona Barcelona y Francia			19 25	París — Acciones F. C. Norte España	100 00
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			09 50	Londres.—Renta Exterior	30 13

Oro			CUPONES—1.° Abril 1896.		
Centenes Alfonso	18 00	SE TOMAN	Cubas	18'50 por 100	benefº
Id. Isabel	22 25		Exterior	18'50 por 100	»
Onzas	19 50		Interior y amortizable	2'00 por 100	daño
De 4 $	19 25				
De 2 $	15 00				
Pequeño					

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal